



**ACTA FINAL Nro. 035**

**CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA EL CARGO DE ASISTENTE DE PLANIFICACIÓN**

En la ciudad de Quito a los 18 días del mes de junio del año 2015, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 36 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, comparecen los señores: **Dr. Patricio Villarreal Benavides; Ing. Carla Sandoval Vinelli; e, Ing. Irina Mora Vélez**, miembros del Tribunal de Méritos y Oposición para la elaboración del acta final y la declaratoria de la ganadora o el ganador del concurso de méritos y oposición para ocupar la vacante de Asistente de Planificación - Servidor Público 1, partida presupuestaria individual Nro. 2350

**Base Legal**

Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público "Art. 187.- *Declaratoria de ganadora o ganador del concurso.- Concluida la etapa de selección que será regulada por el Ministerio de Relaciones Laborales, el Tribunal de Méritos y de Oposición mediante acta final, declarará ganadora o ganador del concurso a la o el aspirante que haya obtenido el mayor puntaje; y comunicará en un término máximo de tres días, a la autoridad nominadora para que esta expida el nombramiento provisional sujeto a periodo de prueba.*

*Inmediatamente se procederá a comunicar los resultados finales a los participantes y a publicarlos a través de la página web institucional y la web del Ministerio de Relaciones Laborales.*

*En el caso de que la ganadora o el ganador del concurso de Méritos y Oposición no aceptare el nombramiento, o no se presentare en la Institución para posesionarse del mismo, dentro del término de tres días a partir de la fecha de registro del nombramiento, el Tribunal de Méritos y Oposición declarará ganadora o ganador del concurso a la o el participante que haya obtenido el segundo mayor puntaje, y así sucesivamente, siempre y cuando la calificación de la persona ganadora sea igual o mayor a la mínima establecida en la correspondiente norma dictada por el Ministerio de Relaciones Laborales."*

Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal Art. 36.- *"Del acta final y la declaratoria de la ganadora o el ganador del concurso.- El Tribunal de Méritos y Oposición elaborará el "Acta final" que contendrá los puntajes finales alcanzados, en la misma declarará ganadora o ganador del concurso a la o el postulante que haya obtenido el mayor puntaje final y declarado además, como elegibles a todas las y los postulantes que cumplan con lo determinado en el artículo 6 de la presente norma. Podrá descalificar en la misma acta a las y los postulantes que no cumplan con lo establecido en el artículo anterior.*

*La o el ganador del concurso dispondrá de un término de tres (3) días para presentar la información referida en el artículo 3 del Reglamento General a la LOSEP, luego de lo cual la UATH elaborará el informe técnico al que se refiere en el inciso siguiente.*

*La UATH institucional, con sustento en el "Acta final" elaborará el informe técnico de todo el concurso para la autoridad nominadora de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la LOSEP, en tres (3) días hábiles, a fin de que dentro del término de tres (3) días posteriores a esta notificación, realice la designación pertinente.*



### Antecedentes

La Dirección de Administración del Recurso Humano, con Informe Técnico No. 056-DARH-2015 del 15 de mayo de 2015, determina que los postulantes Sánchez Chipantasi Pablo Santiago, Mendoza Quiroz Ronald Enrique y Rea Chalén Beatriz Lucetty cumple con los requisitos de: ser mayor de 18 años, contar con la preparación académica y demás competencias exigibles para el puesto y haber sufragado cuando tenía la obligación de hacerlo.

PUNTAJES FINALES ALCANZADOS FINALISTAS			
NOMBRES COMPLETOS	PUNTAJE	IDÓNEO	OBSERVACIÓN
Sánchez Chipantasi Pablo Santiago	78.00	SI	Sí presentó documentos
Mendoza Quiroz Ronald Enrique	77.50	SI	Sí presentó documentos
Rea Chalen Beatriz Lucety	76.96	SI	Sí presentó documentos

### Resuelve

**Primero.-** Declarar ganador del Concurso de Méritos y Oposición para ocupar el puesto de Asistente de Planificación, con la partida presupuestaria N° 2350, al Señor Sánchez Chipantasi Pablo Santiago con la calificación de 78,00.

**Segundo.-** Declarar que los postulantes Mendoza Quiroz Ronald Enrique y Rea Chalen Beatriz Lucetty conformarán el 'Banco de Elegibles Inmediatos' con los siguientes puntajes finales:

PUNTAJES FINALES ALCANZADOS POSTULANTES ELEGIBLES INMEDIATOS			
NOMBRES COMPLETOS	CALIFICACIÓN FINAL	IDÓNEO	OBSERVACIÓN
Mendoza Quiroz Ronald Enrique	77.50	SI	POSTULANTE ELEGIBLE INMEDIATO
Rea Chalen Beatriz Lucety	76.96	SI	POSTULANTE ELEGIBLE INMEDIATO

**Tercero.-** Declarar que los postulantes Hidrobo Guerrero María Paz, Quilumbaquin Tutillo Willian, Vasconez Cevallos Lilian del Consuelo, Arteaga Gordón Edgar Andrés conformarán el 'Banco de Potenciales Elegibles' con los siguientes puntajes:



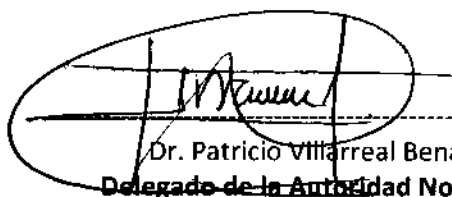
**PUNTAJES ALCANZADOS POSTULANTES POTENCIALES ELEGIBLES**

<b>NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>CALIFICACIÓN PRUEBA CONOCIMIENTOS</b>	<b>CALIFICACIÓN PRUEBA PSICOMÉTRICA</b>	<b>PUNTAJE SOBRE 70*</b>
HIDROBO GUERRERO MARIA PAZ - 1720474475	74.00	71.33	73.33
QUILUMBAQUIN TUTILLO WILLIAN ISAIAS - 1721960860	76.00	63.34	72.84
VASCONEZ CEVALLOS LILIAN DEL CONSUELO - 1712455920	80.00	47.00	71.75
ARTEAGA GORDON EDGAR ANDRÉS - 0401534243	78.00	51.67	71.42

\*75% prueba de conocimientos técnicos + 25% prueba psicométrica


**Cuarto.-** Solicitar a la Dirección de Administración del Recurso Humano, la preparación del Informe Técnico de todo el proceso selectivo establecido en el artículo 67 de la LOSEP, a fin de notificar a la autoridad nominadora, para que dentro de máximo de tres días hábiles posteriores a esta notificación, realice la designación pertinente

**Quinto.-** Comunicar los resultados finales a los participantes, publicar a través de la página web institucional y la web del Ministerio de Trabajo.



Dr. Patricio Villarreal Benavides  
**Delegado de la Autoridad Nominadora**

Tribunal de Méritos y Oposición



Ing. Carla Sandoval Vinelli  
**Responsable de la Unidad a la que pertenece el puesto vacante**  
Tribunal de Méritos y Oposición



GOBIERNO NACIONAL DE  
LA REPUBLICA DEL ECUADOR



Secretaría del  
Agua

Ing. Irina Mora Vélez  
**Delegada de la UATH**  
Tribunal de Méritos y Oposición